

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**18822** *Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Armengol Díaz.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 14 de junio de 2022 (BOE de 21 de junio de 2022) para la provisión de la plaza número 558 de Catedrático de Universidad (concurso número 31/2022) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Javier Armengol Díaz, con DNI \*\*\*\*248\*\*, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ecología», adscrita al Departamento de «Microbiología y Ecología».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 4 de noviembre de 2022.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.